



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 143-2011-PR-GR PUNO
PUNO, 13 ABR 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 228-2011-GR PUNO/ORA, sobre PROPUESTA DE CAMBIO EN LA JEFATURA DE LA OFICINA DE TESORERÍA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 115-2011-PR-GR PUNO expedida el 22 de Marzo 2011, se formalizó el encargo de puesto y de funciones a servidores de carrera, en las Jefaturas de los Sistemas de la Oficina Regional de Administración, entre ellos, al servidor de carrera Walter Rolando Zea Mallea, para que ejerza el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería, a partir del 01 de Enero 2011 hasta que la autoridad lo determine, sin exceder el Ejercicio Presupuestal 2011;

Que, conforme al contenido del documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, manifiesta que habiendo presentado la Información Financiera al 31 de Marzo 2011, a efectos de fortalecer parte de los Sistemas Administrativos – Tesorería, considera conveniente que la Jefatura de la Oficina de Tesorería deba ser asumida por la servidora de carrera Eulalia Apaza Quispe, en lugar del servidor Walter Zea Mallea;

Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 115-2011-PR-GR PUNO ha sido emitida sobre la base del Informe N° 034-2011-GR PUNO/ORA-ORRH, en el cual la Oficina de Recursos Humanos indica la procedencia, entre otros, del encargo de puesto y de funciones en la plaza reservada N° 045 del Cuadro para Asignación de Personal vigente, cargo estructural Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-4, para el Jefe de la Oficina de Tesorería; y del Informe N° 058-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP, en el que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial certifica la existencia de crédito presupuestario para la encargatura de puesto y de funciones en la plaza reservada N° 045;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha, el ENCARGO DE PUESTO Y DE FUNCIONES al servidor de carrera WALTER ROLANDO ZEA MALLEA, en la plaza reservada N° 045, cargo estructural Director de Sistema Administrativo II, como Jefe de la Oficina de Tesorería.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR EL PUESTO Y LAS FUNCIONES DE JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, a la servidora de carrera EULALIA APAZA QUISPE, en la plaza reservada N° 045, cargo estructural Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-4, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine, sin exceder el Ejercicio Presupuestal 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL